

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

1.9.2008

0068/2008

DECLARACIÓN POR ESCRITO

presentada de conformidad con el artículo 116 del Reglamento

por Alyn Smith, Jill Evans, Mairead McGuinness, James Nicholson y Neil Parish,

sobre el sistema de identificación electrónica de ovinos (SIE)

Fecha en que caducará: 4.12.2008

0068/2008

Declaración por escrito sobre el sistema de identificación electrónica de ovinos (SIE)

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 116 de su Reglamento,
- A. Considerando que la cría de ganado ovino y caprino es importante para la estructura social, ambiental y económica de la Unión Europea,
- B. Considerando que el sector ovino se encuentra en decadencia debido a la falta de prosperidad, que la siguiente generación se muestra reacia a entrar en la producción de ovinos y que, si se mantiene esta tendencia, se perderán las competencias en este ámbito;
 1. Pide a la Comisión que reconozca que el registro por lotes y las restricciones al desplazamiento de ovinos son formas de protección contra la propagación de enfermedades más eficaces en términos de costes que el SIE o el registro individual de desplazamientos;
 2. Pide a la Comisión que reconozca que los ingresos de los productores en el sector ovino son característicamente bajos y que la aplicación del SIE conllevará costes significativos para un sector que difícilmente puede soportar una carga reglamentaria adicional;
 3. Pide a la Comisión que introduzca el SIE como sistema de aplicación voluntaria y no con carácter obligatorio;
 4. Pide a la Comisión que reconozca que la aplicación del SIE y el registro individual de ovinos perjudicará a la competitividad del sector ovino europeo en el mercado mundial;
 5. Pide a la Comisión que reconozca la existencia de importantes problemas de orden práctico que impiden la aplicación efectiva del SIE en sistemas de producción animal extensiva y en las condiciones climáticas que habitualmente se dan en el Norte de Europa;
 6. Encarga a su Presidente que transmita la presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, al Consejo, a la Comisión y a los Parlamentos y a los Gobiernos de los Estados miembros.